



DECLARACIÓN DE VALORES DE LOS ENTRENADORES ACT

VISIÓN Y MISIÓN PRINCIPIOS Y CONDUCTA

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Los Entrenadores de ACT revisados por expertos (PRT) se dedican a aliviar el sufrimiento y promover el bienestar mediante la investigación y la práctica basadas en la ciencia contextual conductual.

DECLARACIÓN DE OBJETIVOS

Los formadores de ACT se comprometen a cumplir tres misiones fundamentales en su labor de formación:

1. Calidad: ofrecer una formación excepcional, guiada por la ciencia y la mejora constante;
2. Contribución: promoción y aplicación de métodos y conocimientos relacionados con la CBS como forma de marcar una diferencia positiva en el mundo para las personas, grupos y comunidades, reconociendo al mismo tiempo el papel de la cultura en estos esfuerzos; y
3. Conexión: apoyarse, nutrirse y aprender unos de otros para mejorar la calidad, la competencia y la contribución.

PRINCIPIOS Y CONDUCTA

Los entrenadores ACT se rigen por una serie de valores y principios profesionales que orientan e informan un código de conducta. Los principios están vinculados al conducta prosocial y se basan en los valores de Competencia, Beneficencia, No maleficencia, Responsabilidad, Integridad y Respeto por los Derechos y la Dignidad de las Personas. Este código está diseñado para guiar una conducta responsable, para proteger, servir y beneficiar a clientes, alumnos, colegas, y para mejorar la formación de ACT y la comunidad en general.

1. Competence (delivery of quality training founded in science and maintained over time)

Competencia (impartición de formación de calidad basada en la ciencia y mantenida a lo largo del tiempo) Los PRT se esfuerzan por proporcionar una formación eficaz y de alta calidad y se comprometen a mejorar los conocimientos, el nivel de destreza y la prestación competente de ACT en sus esfuerzos de difusión. Como tales, los PRT:

- Procurar fomentar y tener un conocimiento práctico de la ciencia básica (por ejemplo, ACT, análisis conductual y Teoría del Marco Relacional [RFT]) de la que depende ACT, compartiendo esta información según corresponda en la formación, así como buscar conocimiento y guiarse por la evidencia existente sobre los resultados y procesos implicados en ACT. En este sentido, los PRT asistirán a las conferencias locales de la ACBS o internacionales de la ACBS al menos una vez cada 3 años (en persona o virtualmente).





Las excepciones se someterán a la revisión y aprobación del Comité de Formación (TC) o del organismo de formación designado;

- Procurar informar a los alumnos sobre la bibliografía empírica actual relativa a las habilidades y competencias básicas de ACT y enseñarles cuáles de ellas se abordan en un proceso de formación determinado;
- Asistir a reuniones de entrenadores ACT para conocer nuevos métodos, innovaciones aplicadas y de ciencia básica, y para compartir ideas de formación e innovaciones tecnológicas de forma abierta y colegiada. Como tales, los PRT asistirán a la reunión de formadores al menos cada dos años (en persona o virtualmente). La asistencia puede ser presencial o a través de Internet/teléfono de conferencia. Se ofrecerá al menos una opción virtual/grabada cada dos años. Las excepciones se presentarán al comité de entrenadores (TC) designado para su revisión y aprobación;
- Comprometerse a evaluar abiertamente los procesos de formación de ACT (por ejemplo, didácticos, experienciales, en línea, de supervisión, etc.) siempre que sea posible y a trabajar con otros para desarrollar métodos que permitan alcanzar ese objetivo;
- Elaborar/recopilar periódicamente resúmenes formales de evaluación de los talleres al servicio de la mejora de la formación personal, tener en cuenta estas evaluaciones para mejorar la formación y solicitar asesoramiento en caso necesario.

Nota:

Aunque el objetivo de la ACBS es mantener los más altos niveles de calidad y competencia en la revisión de las solicitudes de los entrenadores, aprobar la revisión no es garantía de credenciales o competencia. La lista PRT no es un aval, sino más bien una indicación del compromiso con la excelencia, la comunidad y el servicio.

La ACBS no es responsable de las acciones de ningún entrenador de ACT revisado por pares, y no implica ninguna responsabilidad legal o financiera, incluso en circunstancias en las que se haya determinado que una queja es genuina. La responsabilidad financiera o legal por la formación en ACT es responsabilidad exclusiva del entrenador en ACT.

2. Beneficencia (acción realizada en beneficio de los demás)

Los PRT se esfuerzan por beneficiar a sus compañeros, a los destinatarios de su formación y a la integridad y calidad de la comunidad mediante conductas prosociales relacionados con estas tareas. Como tales, los PRT:

- Contribuirán a mantener la comunidad mundial de ACT / RFT colegiada, abierta, no discriminatoria, coherente y eficaz en la producción de resultados valiosos;
- Harán hincapié en los métodos de conexión con el trabajo y la formación de ACT que sean de bajo costo o, cuando sea factible, gratuitos, a fin de mantener el enfoque en el beneficio de los demás y no en el beneficio económico personal [Ejemplos: formación pro bono y de bajo costo para estudiantes; o remitir a otros a los materiales gratuitos disponibles en el sitio web de la ACBS y en el listserv de ACT];
- En la medida de lo posible, considerar que los materiales de formación son bienes comunitarios, manténgalos en el dominio público, haga que los protocolos, las





innovaciones o las medidas relacionadas con ACT en combinación con otros procedimientos estén disponibles rápida y fácilmente, de forma gratuita cuando sea factible o por un bajo costo, y sin restricciones innecesarias ni expectativas de beneficio personal. [Comentario/Ejemplo: Los PRT se comprometen a minimizar las barreras que impiden a otros utilizar lo que han aprendido en FC o en áreas relacionadas con ACT. Es una petición justa que se reconozca su trabajo citándolo, pero más allá de eso el objetivo debe ser conseguir que las innovaciones lleguen a los adoptantes. Por ejemplo, si un PRT descarga un protocolo ACT del sitio web y lo adapta, se espera que publique sus adaptaciones con el espíritu difusión. Restricciones del tipo "Puede utilizar mi protocolo, pero sólo si me emplea en su subvención" constituirían una violación del espíritu de este principio];

- No desarrollar restricciones de propiedad en métodos particulares de ACT o de otros métodos en combinación con ACT. [Comentario/Ejemplo: Esta es una extensión de otros valores. Por ejemplo, los entrenadores ACT se abstienen de afirmar que son la única persona que puede formar en "ACT especializado". Si se lleva a cabo este tipo de acción, el PRT está participando en un proceso de autocertificación, lo cual no sería apropiado. Si el PRT desarrolla una innovación real, difúndala para que otros puedan utilizarla y formarse en ella. Esto no impide que los PRT describan su experiencia; lo problemático es el intento de restringir las formas de formación];
- No utilizar el hecho de figurar como entrenador ACT para promocionar métodos alternativos propios [Ejemplo: Formador certificado en EMDR utilizando la condición de PRT en el sitio web de ACT como método para generar formación en EMDR];
- No establecer procesos de certificación propios o de otro tipo para ACT u otros métodos en combinación con ACT [Comentario/Ejemplo: Los PRT se comprometen a no crear un "instituto/empresa ABC" para la formación en ACT y ofrecer la certificación de profesionales de ACT. Se reconoce que algunos países tienen políticas gubernamentales que exigen una certificación en habilidades para ejercer. Sin embargo, dado que los PRT se han comprometido a no ofrecer certificación en ACT, intentan encontrar otras formas de abordar sus procedimientos y prácticas gubernamentales que no impliquen ofrecer ningún reconocimiento o certificación patentados en ACT. Además, este principio se aplica a los tratamientos combinados. Si contienen componentes de ACT, los PRT se comprometen a no crear el "Institute for Mindfulness-Based ACT (MBACT)", con los consiguientes procesos de certificación. Esto no prohíbe los créditos de cursos, los créditos de formación continua, ni otra documentación de finalización de la formación, ni las pruebas de conocimientos, la evaluación de competencias y otros métodos de documentar el impacto de la formación, las habilidades aprendidas o la calidad de la atención prestada];
- No establecer un reconocimiento propio para entrenadores ACT o de otros métodos en combinación con ACT.
- Realizar y documentar no menos de 5 horas al año, en función de las necesidades, horas de trabajo pro-bono en beneficio de la comunidad del formador y sus comités/revisiones/proyectos en curso, etc. [Ejemplos: Revisión para JCBS, participación





en el Comité de Formación y comités ad hoc, tutoría o supervisión pro bono relacionada con el objetivo de convertirse en PRT, tutoría de becarios, etc.].

3. Integridad

Los PRT promoverán la exactitud, la honestidad y la veracidad en la ciencia, la enseñanza y la práctica de la ciencia ACT/RFT/Contextual. Como tales PRTs:

- Fomentar la innovación tecnológica y el desarrollo teórico coherentes y eficaces dentro de las comunidades de formación, práctica e investigación sobre ACT;
- Fomentar la evaluación empírica de ACT y su desarrollo impulsado empíricamente;
- Evitar conflictos de intereses en el trabajo de formación o en los acuerdos de formación que puedan considerarse que comprometen la integridad del proceso de formación;
- Hablar en nombre propio y no en el de toda la comunidad ACT / RFT en los cursos de formación, especialmente cuando existe una variedad de puntos de vista informados dentro de esa comunidad sobre un tema específico;
- Intentar vincular su trabajo y sus innovaciones a los principios básicos, incluida la RFT, y apoyar a otros en la creación de dichas conexiones.

CONDUCTA: Buen carácter

Los PRT deben mantener una buena reputación en la Comunidad ACBS y en sus entornos profesionales debido a la influencia potencial que pueden tener como formadores.

NORMAS DE CONDUCTA A LAS QUE SE ASPIRA

Más allá de los criterios de "buen carácter" requeridos para convertirse en PRT, se espera que los PRT vayan más allá de esta norma para crear una comunidad de colaboración, apoyo, colegialidad y respeto. Es deseable que los PRT se comporten de una manera basada en valores, incluidos, entre otros, los **ideales** que se enumeran a continuación

4. Respetar los derechos y la dignidad de las personas

Los PRT respetan la dignidad y el valor de todas las personas y los derechos de los individuos a la intimidad, la confidencialidad y la autodeterminación. Los PRT reconocen y aprecian las características comunes humanas. Los PRT conocen y respetan las diferencias culturales, individuales y de rol, incluidas las basadas en la edad, el género, la identidad de género, la raza, la etnia, la cultura, el origen nacional, la religión, la orientación sexual, la discapacidad, el idioma y el estatus socioeconómico, el impacto del calentamiento global, y se mantienen informados sobre los hallazgos empíricos relacionados con la formación y la prestación de ACT cuando trabajan con cualquiera de estos grupos. Los PRT intentan eliminar de su trabajo los prejuicios basados en esos factores, y no participan a sabiendas en actividades de otros basadas en tales prejuicios, ni las aprueban.

5. Responsabilidad

Los PRT respetan las normas de conducta profesional, aclaran sus funciones y obligaciones profesionales, aceptan la responsabilidad adecuada por su conducta e intentan gestionar los conflictos según el Proceso de Transformación de Conflictos del Formador. Como tales, los PRT:





- Sé respetuoso en las comunicaciones, incluso cuando no estés de acuerdo con el punto de vista de otra persona;
- Haga todo lo posible por atribuir adecuadamente el mérito de las nuevas ideas o puntos de vista a la fuente de los mismos;
- Usa la discreción en publicaciones en redes sociales, conversaciones o debates que impliquen principios de ACT o CBS.

6. No maleficencia (actuar de forma que no se cause daño a los demás)*

Dado que las opiniones y acciones científicas y profesionales de los PRT pueden afectar a las vidas de los miembros de la comunidad ACBS y de otras personas, los PRT serán conscientes de cualquier conducta que pueda perjudicar a otras personas y evitarán incurrir en él. Por ello, los PRT:

- Intentar apoyar y levantar a otros entrenadores de forma cooperativa;
- Evitar conductas problemáticas, incluidos, entre otros, el abuso de poder, el acoso sexual, la explotación de los alumnos/supervisados, el plagio, el comportamiento o el lenguaje discriminatorios, etc.;
- Evitar el uso de prácticas anticompetitivas (es decir, prácticas que reducen o impiden la competencia) o participar en prácticas monopolísticas de hecho o de espíritu (es decir, prácticas que tienen un impacto monopolístico aunque no haya intención monopolística);
- Reconocer el trabajo de otros. Si incluyen o utilizan el trabajo de otros en presentaciones personales, los PRT aceptan reconocer la fuente de estos materiales (si se conoce la fuente);
- Reconocer el poder de las comunicaciones a través de los medios sociales y mantener los más altos niveles de conducta en todas las actividades en dichos medios. Al mantener las normas de conducta profesional, los PRT aceptan tratar este medio como un registro público y ser apropiados en todo momento. Se esperan mensajes y publicaciones constructivos. Los mensajes hostiles o intimidatorios no deben publicarse en línea ni enviarse por el canal de retorno. Esto incluye mensajes a/sobre individuos así como organizaciones.

*** Nota:**

Las cuestiones relativas a la profesionalidad, la relación terapeuta/paciente, etc. deben dirigirse a la junta de autorización del formador o a una entidad comparable. Si bien las inquietudes sobre el carácter y la ética deben dirigirse a la junta de licencias del formador o a una entidad comparable cuando proceda, los resultados oficiales de dichas revisiones pueden comunicarse al Comité de Formación y se utilizará el procedimiento operativo estándar de Denuncias para determinar si sigue existiendo la posibilidad de figurar en la lista PRT. Los veredictos de una junta de licencias o de un tribunal pueden considerarse relevantes para los criterios de "buena reputación" y serán tenidos en cuenta por el Comité de Formación en relación con la elegibilidad para la lista.





AGRADECIMIENTOS

Los PRT reconocen que el Comité de Formación (CT) de la ACBS tiene autoridad para garantizar el cumplimiento de esta Declaración de Valores de los entrenadores de ACT Revisados por Pares: Visión, Misión, Principios y Conducta. Una violación de estos principios o una queja sobre la formación de un PRT será considerada por el CT. Dependiendo de la infracción o queja, se intentará resolver o corregir el problema. Si un PRT parece infringir alguna de estas normas, tras la investigación, puede ser eliminado de la lista de PRT y el CT determinará la nueva solicitud en función de la infracción. El Comité Técnico y/o la Junta Directiva de la ACBS determinarán los detalles de la expulsión según sea necesario. Las conductas que se consideren especialmente atroces (por ejemplo, agresiones, malos tratos o violaciones éticas con los clientes, etc.) pueden requerir una acción inmediata por parte del CT o de la Junta de la ACBS.

Los PRT reconocen que si se revoca su condición de PRT, cesarán todas las referencias a sí mismos como PRT, incluida la eliminación de la condición de PRT en declaraciones verbales y/o escritas por correo electrónico, sitios web, etc. Si las referencias a sí mismos como PRT continúan (por ejemplo, seguir refiriéndose a sí mismos como PRT en el sitio web o en la publicidad) estas declaraciones serán consideradas fraude y una violación de la ética y serán reportadas a las agencias de licencias pertinentes y otras partes interesadas, o posiblemente declaradas públicamente según lo considere apropiado la ACBS.

Los PRT reconocen que si su licencia para ejercer en su campo de estudio es revocada, suspendida o restringida, deben informar de esta acción al Presidente del Comité de Formación de la ACBS. Los PRT facilitarán la resolución/jurisdicción de su junta de licencias. Si los PRT no informan de la revocación, suspensión o restricción de su licencia al Comité de Formación en un plazo de 60 días, y se descubre de otro modo, perderán inmediatamente su condición de PRT y no podrán volver a solicitar la condición de PRT durante 2 años, y dejarán de referirse a sí mismos como PRT, tal y como se ha indicado anteriormente.

Los PRT reconocen la importancia de su afiliación a la ACBS y la mantendrán al día. Los PRT no dejarán que su afiliación a la ACBS caduque durante más de un año sin que se les dé de baja lista PRT. La reincorporación será determinada por el CT y puede incluir el tiempo de caducidad de la afiliación a la ACBS.

Mi firma indica que he leído, comprendido y aceptado respetar la Visión, la Misión, los Principios y la Conducta como entrenador revisado por pares y que me comprometo a adoptar conductas que estén en consonancia con el espíritu de apoyo al proceso prosocial dentro de los formadores y de la comunidad ACBS en general. Me comprometo a respetar la Visión, la Misión, los Principios y la Conducta y a que, de no hacerlo, seré eliminado de la lista de entrenadores revisados por pares. También acepto renovar este compromiso cada dos años.

Signature

Date

